



28.

Fusagasugá, 2021- 10- 05.

Señores

CAMILO ANDRES CORTES

Departamento Técnico

ICL DIDÁCTICA S.A.S.

Ciudad

Asunto y/óRef: Respuesta a observaciones empresa ICL DIDÁCTICA S.A.S.

Cordial saludo, de manera atenta y en atención a las observaciones allegadas por la empresa ICL DIDÁCTICA S.A.S. el 04 de octubre del presente año, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

1. En el archivo adjunto SOLICITUD DE COTIZACION, se describe en las “ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS” de todos los equipos lo siguiente: Punto 6. Verificación del instrumento con elemento certificado. Solicitamos a la universidad aclaración de cuál sería el certificado para verificación de los equipos a mantenimiento o modificar el punto 6 de las especificaciones técnicas.

Cuando se hace referencia a verificación es comprobar que los instrumentos de medida cumplan con las especificaciones establecidas bien sea por el fabricante o bien por una norma que les sea de aplicación, con los valores que ofrece un equipo patrón; en caso de que aplique.

Nota: Es importante aclarar que de acuerdo al objeto a contratar no se requiere certificación ante la ONAC “ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA”.

Cordialmente,

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES

Jefe Oficina Unidad de Apoyo Académico

Unidad de Apoyo Académico

Proyecto: Ingrid S.

12.1-14.1